



DOCUMENTO DE REIVINDICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTOS MUNICIPALES ALBACETE 2018

1.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

- **Revisión y actualización de callejeros fiscales.**
- Elaboración de Proyectos con cargo a Plan de Agenda 21.
- **Crear un oficina exclusiva de atención al ciudadano, en el Edificio Municipal de Pedro Simón Abril. Respuesta a los escritos y demandas vecinales**

2.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Revisión de Tarifas de Aguas y Basuras, **cobro bimensual**, manteniendo tarifas y costes m3 (revisión asimismo de la cuota a pagar por aquellas viviendas construidas en zonas urbanizadas por el ayuntamiento y que reciben un servicio igual que los diseminados irregulares y el pago que hacen es superior a cualquier vivienda de Albacete capital.)
- Servicio de mejora de la calidad del agua potable. Retomar el proyecto de creación de la planta de ósmosis inversa o sistemas similares que garanticen una mejor pureza del agua potable, pues la mayoría de la población consume agua embotellada por la deficiente calidad del agua potable. (Comunicar periódicamente a los vecinos la calidad del agua, así mismo, si está dentro de los parámetros de calidad que regulan la misma).
- Compra y adquisición de los terrenos del antiguo Sanatorio de los Llanos, creación y puesta en marcha de una nueva zona verde recreativa, aprovechando la masa forestal existente. **450.000 Euros compra. 100.000 Euros adecuación.**
- **Rehabilitación Comisaría Simón Abril. Aula de Lectura y estudio, y Oficina de Atención al Ciudadano.**

- Revisión Ordenanza tenencia mascotas: recogida excrementos y disolución orines con agua de forma obligatoria, (realización de campañas de información en colegios “cuida tú mascota y cuida tu ciudad “, información de la ordenanza en veterinarios, tiendas de mascotas etc..).
- CONVOCATORIA PÚBLICA de ayudas y subvenciones a centros de Primaria y de Secundaria, para la sensibilización e importancia del uso de la bicicleta.
- **Celebración de marchas ciclo turistas por la ciudad en fechas y días planificados, como iniciativa de los servicios públicos deportivos, a través del IMD. 10.000,00 Euros. (hacerla coincidir con la San Silvestre aprovechando la infraestructura).**
- **Constitución de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, con carácter permanente, con el objetivo de regular e impedir, de forma consensuada el BOTELLÓN, con antelación suficiente.**
- **Reapertura de los subterráneos del Centro de Interpretación de la Paz del Altozano, como espacio educativo y de exposiciones, e instalación de forma permanente del museo Etnográfico y de Historia del siglo XX de Albacete, objetos y fotografías de la época. Todo ello al margen de la función que presta como Oficina de Turismo. 300.000, 00 Euros. Presupuestados en 2017.**
- Elaboración de un CONVENIO de colaboración con AGUAS DE ALBACETE, para la elaboración de un Plan consensuado con la FAVA, que permita la realización de obras y mejoras en el saneamiento, abastecimiento de agua potable, asfaltado, etc... en aquellas calles que se determinen por ambas instituciones,, incluyendo Pedanías. **Posibilidad de Convenio Aguas de Albacete.**
- **Proyecto de mejora de asfaltado e iluminación de las instalaciones de la Pulgosa, mediante revisión de zonas asfaltadas, y proyecto de iluminación indirecta, en particular de los circuitos perimetrales de uso de corredores. Plan de Empleo e inversiones. 300.000 Euros.**
- **Proyecto de Revisión y mantenimiento urgente de todas las VÍAS VERDES del Municipio: 150.000,00 Euros.**
- **Habilitación de Aulas de estudio, salas Polivalentes, etc... en Centro Socio Cultural en Fiesta del Árbol, y apertura del mismo.**

3.- URBANISMO Y VIVIENDA

- **Revisión de Plan de inversiones en Barrios dotado con 300.000, 00 Euros. Con objeto de hacerlo mucho más ágil y rápido, que permita dar servicio a urgencias y necesidades sobrevenidas de los Barrios.**
- **Control y supervisión de la ocupación ilegal de viviendas en Barrio Santa Teresa, S. Pedro Mortero, Parque Sur, etc.. y otros puntos de la ciudad, en coordinación con Policía Nacional.**
- **Plan director de viviendas de alquiler social.**
- **Plan general de revisión y renovación de aceras.**
- **Activar un Plan municipal de rehabilitación de viviendas en el término municipal de Albacete, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.**
- **Mejora del mobiliario urbano sensiblemente deteriorado, en zonas ajardinadas, tanto en Barrios como en Pedanías. Diseño de campaña estética y visualización mobiliario amable. Instalación de toldos en verano en la calle Mayor. 100.000,00 Euros.**
- **Revisión de edificios singulares de la calle Tesifonte Gallego, Simago, Legorburo, Fontecha, etc., totalmente abandonados, y poner jardineras con flores. (Los bajos de estos edificios se deben mantener limpios y con cristaleras o paneles que embellezcan la ciudad y no parecer abandonados, con una temática que el consistorio determine).**
- **Transformación y Peatonalización de las calles del centro de la ciudad, atendiendo a propuestas y sugerencias transmitidas.**
- **Revisión mucho más ágil de la señalización vertical y horizontal en los pasos peatonales (actualmente bastante deficiente).**
- **Adecuación y apertura al público del jardín de la Cámara de Comercio, en Tesifonte Gallego, creando un reducto verde de tranquilidad en pleno centro. Sería un ejemplo de jardín histórico en el interior de una manzana, con el que esta ciudad no cuenta todavía. Generando variedad en los espacios verdes de la ciudad. (Demandar su apertura con carácter urgente, puesto que parece aprobado).**

- **Desmontar campamentos de inmigrantes y resolver los problemas de chabolismo que existen en diferentes zonas de la ciudad, al final de la AB-20 en el camino a la Pulgosa, con problemas de seguridad por existencia de perros sueltos pertenecientes a estas infraviviendas.**
- **Activar un Proyecto de Interconexión entre los polígonos de Romica-Campollano-Ajusa.**
- **Acondicionamiento de los alrededores del cementerio, señalización adecuada y visible para vehículos y viandantes, tanto vertical como horizontal. Así mismo, adecuar la iluminación en sus accesos, arreglar las rotondas de los mismos y colocar decoración sostenible como piedras de colores o similares que no precisen de mantenimiento).**
- **Ampliación y adecuación del ramal que conecta la rotonda de la carretera de Ayora que distribuye el tráfico hacia "Centro penitenciario de la Torrecica, salida hacia Autovía alicante y camino Casas coloradas ", esta vía conecta esta rotonda con el Barrio de Medicina y el Hospital General. Su utilización va en aumento incluso por las ambulancias que se dirigen al Hospital y a Recoletas. Asimismo adecuar el puente que se utiliza en este ramal.**

4.- PROYECTO EDUSI

- **PROYECTO "ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EINTEGRADOR " (EDUSI)**

1.- Preocupación Vecinal "por la supuesta escasez de propuestas iniciales del Ayuntamiento de actuaciones municipales y organismos autónomos dentro del objetivo 9 del Proyecto.

2.- El apartado OE- 9.8.2, señala específicamente su destino a "la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas". Indicando el diseño y puesta en marcha del plan de apoyo e INTEGRACION en barrios desfavorecidos

Dentro del apartado 9c, Respecto a la zona SURE, se refiere a la regeneración integral de dicha zona de estudio (barrios de Fátima y Franciscanos) y su entorno más inmediato., como prioritarios.

3.- Por otro lado, el final del proyecto del Ayuntamiento, indica que, es fundamental, apostar por una política participativa, abarcando las fases de implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia DUSI, señalando la creación de COMISIONES CONSULTIVAS, formada por expertos de entidades y asociaciones relacionadas con los proyectos a ejecutar, así como la revitalización del CONSEJO SOCIAL, con el fin de fomentare la participación en las decisiones relativas a infraestructuras necesarias o proyectos a desarrollar por las organizaciones y movimientos vecinales que lo integran.

5.- IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Políticas de Igualdad. Activar planes de Igualdad de género y dignidad de la persona.
- Equipación del mobiliario del **Centro Socio cultural del Barrio Universidad**, ya proyectado y reservado el terreno para iniciar su construcción.
- Ampliación del Centro Socio Cultural de Cañicas. **150.000,00 Euros.**
- **Equipación de red wifi en todos los Centros Socioculturales, así como en recursos audiovisuales: 100.000,00 Euros.**
- **Apertura de nuevas Escuela Infantiles** en Barrios de nueva configuración: Cañicas- Imaginalia, Medicina y Universidad
- **Incorporar un Plan de Acción de LA AGENDA LOCAL 21 en los Barrios de Albacete y Pedanías.**

6.- MOVILIDAD

- **Propuesta de puesta en marcha de Buho-Bus** que funcionaría todos los viernes y sábado del año hasta las 4,30 de la madrugada, con varias líneas radiales o circulares que abarquen la totalidad de los barrios de la ciudad (similar a las líneas de feria).Es un servicio seguro y barato para que los jóvenes puedan volver a sus domicilios.
- **Aparcamientos; Supresión de la zona azul todas las tardes de los meses de Junio, Julio, Agosto, y Septiembre hasta pasar la Feria. Y reducción del horario de 9-14 h.**

- Revisión de Líneas de Autobuses Urbanos del Centro a la Periferia, fundamentalmente respecto a centros operativos y dinámicos claves como Imaginalia, Universidad, Corte Inglés, Feria, etc.. de carácter radial y no solo circulares, con líneas más cortas. y eficientes, lo que hará aumentar la demanda por parte de los ciudadanos. (Activar un servicio diario al cementerio municipal mañana y tarde, a la hora que la empresa Subús valore como más adecuada, coincidiendo con las horas centrales de la mañana y la tarde).
- **Revisión de los trazados de las Lineas de Buses en Feria, pasando por Barrios como Medicina y Universidad**
- Promoción del uso del transporte colectivo, mediante bonificaciones y descuentos progresivos, en los que se tengan en cuenta la renta per cápita. **Bono Bus para mayores de 45 años en paro, jóvenes y estudiantes.**
- **Adecuación de normas de usos de pago del Bus**, permitiendo pago con billetes de 20 euros en el propio Bus. Hasta ahora no lo permite la empresa, (en caso de que esto no sea viable que se pueda realizar el pago en los comercios adheridos al pago de bono bus sin tener que desplazarse a la estación de autobuses).
- **Creación de una tarjeta de transporte combinado:** servicios de bus urbano y de alquiler de bicicletas. Este sistema combinado es muy útil para trayectos a la Universidad y al Polígono Campollano.
- Ampliación de los tramos de carril bici. Colocación de puntos de alquiler bici en las estaciones de tren, Autobuses, e Imaginalia. En este aspecto del carril-bici, es necesario conectar el carril-bici con el centro de la ciudad dotándolo de acceso (Plaza del Altozano, Marqués de Molins, Tesifonte Gallego, Gaona, Salamanca y Teodoro Camino, entre otras, aún sacrificando plazas de aparcamiento.
- Señalización de los pasos de peatones en el carril-bici, tanto de cebrera como de semáforos, con señalización vertical y horizontal.
- Mejora del transporte público entre la capital y pedanías, al menos en las de mayor población, con líneas de bus regulares y/o con una mejora en el servicio de taxi.

- **Adecuación urgente de los espacios y superficies ocupados por Terrazas**, en los que se lleva a cabo una ocupación excesiva, estableciendo una limitación del espacio mediante manpanas.
- **Revisión de la Ordenanza de acceso a Vados**, fundamentalmente en viviendas unifamiliares, revocando la obligatoriedad de pago de la Tasa por el uso de dicho vado, salvo para aquellos casos que sea solicitada expresamente, tal y como se hacía históricamente. Establecimiento de vados permanentes (24 horas) y vados temporales (sobre 12 horas, de 8:00 a 20:00) con criterios de pago diferenciados para cada uno de los casos.
- **Potenciar el uso de Parking subterráneos**, mediante Convenios con las empresas adjudicatarias, con bonificaciones económicas para usuarios, en los que se tengan en cuenta la renta per cápita, (familias numerosas y personas con movilidad reducida).
- Convocatoria pública de ayudas a Secundaria para uso pedagógico del Parque Infantil de Tráfico. **10.000,00 Euros.**
- **Plan de Renovación permanente de Aceras.**

7.- EDUCACION, CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- **Elaboración de un programa de deporte en la calle y en centros educativos por las tardes, mediante la apertura de pistas deportivas al aire libre de los centros de enseñanza.**
- Construcción de Centros Educativos en los Barrios: Cañicas Imaginalia, Medicina y Universidad, de acuerdo con lo comprometido por el Delegado Provincial de la Junta y Director Provincial de Educación, en reiteradas ocasiones tanto en público (medios de comunicación) como en privado.
- **Elaboración de un Programa de Actividades Físicas saludables para personas adultas, en colaboración con el IMD, aprovechando vías públicas. 10.000,00 Euros.**
- **Celebración anual de Gala del Deporte vecinal, en colaboración con IMD y AAVV.**

- **Aplicación de criterios progresivos en las Tasas del IMD, tanto para las licencias municipales como para acceso a las instalaciones.**
- **Exigimos un Plan de mantenimiento de instalaciones deportivas, en coordinación con Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. 150.000,00 Euros.**
- Establecimiento de un Programa de Refuerzo Escolar en diferentes barrios y pedanías, en colaboración con los colegios de referencia, destinado a familias con pocos recursos. **50.000,00 Euros.**
- Planificación de actividades deportivas de toda índole en las fechas inmediatas a la celebración de la Feria de Albacete, con objeto de realzar la misma. **100.000,00 Euros.**
- **Apertura Instalaciones Deportivas en Centros educativos escolares, de jueves a domingos por la tarde noche. Programa educativo con jóvenes y adolescentes. 50.000,00 Euros.**
- Re -apertura y Mantenimiento de la Ludoteca de Carretas, así como en aquellos Barrios dotados con Centro sociocultural, Ensanche, Barrio El Pilar, Cubas-industria, etc. como servicio para niños en riesgo de exclusión social y para los vecinos del barrio, en colaboración con la FAVA. **50.000,00 Euros.**
- Proyecto de ANIMACIÓN EDUCATIVA en los parques de nuestra ciudad, en los meses de marzo a octubre, presentado por la FAVA. **15.000,00 Euros.**
- Mejora y adecuación de servicio WIFI FREE en todos los centros y espacios públicos dependientes del Ayuntamiento. **50.000,00 Euros.**
- **Activar proyecto mejora Caseta de los Jardinillos (revisión de los camerinos donde se cambiaron las niñas en la feria 2017 por graves deficiencias y que ponen en peligro la integridad física de las niñas). Lluvia de ideas para la utilización del entorno del Edificio Ferial, fuera del período de Feria.**
- Impulsar un PROGRAMA DE ACTIVIDADES recreativas y culturales para potenciar el uso del Recinto Ferial, durante el resto del año, por ejemplo, como alternativo a las actividades feriales que se exhiben en el recinto del ITAP.

- **Creación de una Comisión especial de Feria que permita impulsar nuevas iniciativas relativas a la FERIA. Modificar funcionamiento de la cabalgata** de apertura de la feria, invitando a participar a otras Comunidades Autonomas del Estado, acorde con su declaración de interés turístico internacional, para que sea más vistosa, a la vez que se introduzcan grupos de animación, de teatro, con gigantes y cabezudos, coches antiguos, etc, pues resulta una cabalgata tediosa y aburrida para el espectador. En definitiva, más imaginación en su contenido.
- **Dotar presupuestariamente a los actos de carnaval**, pues el carnaval de nuestra ciudad es fácilmente superable en vistosidad e imaginación por cualquier municipio de la provincia. Al acabar el desfile debe instalarse una carpa con música, animación y servicio de repostería.

8.- PEDANÍAS

- **Establecimiento de líneas de Transporte urbano a las pedanías del Municipio, al menos a las más pobladas.**
- Inclusión en el apartado de INVERSIONES, de una partida específica del 3% de la totalidad para las pedanías, distribuida posteriormente en base al número de vecinos de cada una.
- Revisión con los técnicos municipales de señalizaciones en pedanías: espejos, direcciones, visibilidad, señalización horizontal, etc. **10.000,00 Euros.**
- Puesta en marcha del “PLAN DE DINAMIZACIÓN DE BARRIOS RURALES” presentado por la FAVA en el Ayuntamiento. **20.000,00 Euros.**

9.- POLICÍA MUNICIPAL

- Implantación de la Policía de Barrios y creación de comisión de seguimiento de actuaciones en barrios, reivindicación muy antigua del movimiento vecinal.
- Inclusión de las pedanías en sus trabajos habituales de vigilancia, además de en actividades puntuales como fiestas, mercadillos, etc...

10.- SALUD

- **Generar la obligatoriedad de reunión del Consejo Municipal de salud y periodicidad del mismo.**
- **Construcción del Centro de Salud “María Llanos Martínez”, reivindicación histórica elaborado y presentado públicamente hace cuatro años.**
- **Exigencia de actuación en Plan Director de Mejoras del Hospital General de Albacete, que incluya: reformas servicio de Urgencias con un aumento de dotación de recursos humanos y mayores espacios adecuados para boxes, y dotación de más equipamiento para diagnóstico nuclear.**